

Junta Directiva
Murcia 18 de diciembre de 2024

Solicitud Torneos y Campeonatos en el calendario oficial de competiciones de la Federación de Tenis de la Región de Murcia

La Federación de Tenis de la Región de Murcia tiene como función calificar, ordenar y autorizar las competiciones oficiales de ámbito autonómico de su modalidad deportiva.

La presente normativa tiene por bien regular las solicitudes y sedes de celebración de los Campeonatos y actividades de la Federación de Tenis de la Región de Murcia y sus clubes.

OFICIALIDAD:

La Federación de Tenis de la Región de Murcia, será la encargada de otorgar dicho título de oficialidad a las solicitudes de calendario recibidas por los clubes de la FTRM.

La Federación de Tenis de la Región de Murcia comunicará mediante email, web o redes sociales los plazos y forma en que los clubes deberán remitir su hoja de solicitud de torneos previamente remitida por la FTRM

AUTORIZACIÓN:

Una vez remitida mediante email la hoja de solicitud por parte de los Clubes a la Federación de Tenis de la Región de Murcia, ésta autorizará o no su celebración en base a los criterios establecidos. y publicará en su página web o redes sociales la información de dicho torneo

HOMOLOGACIÓN

Una vez autorizada, la Federación de Tenis de la Región de Murcia, homologará la competición con la Real Federación Española de Tenis.

CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS TORNEOS.

Los clubes que soliciten la autorización de un torneo en sus sedes deberán cumplir los siguientes criterios:

- 1) Enviar en tiempo y forma a la Federación de Tenis de la Región de Murcia, la hoja de solicitud de torneos. La Federación de Tenis de la Región de Murcia enviara mediante correo electrónico a los clubes la hoja de solicitud de torneos. Una vez enviada por la Federación, los clubes dispondrán de un máximo de 30 días para enviar a la Federación mediante correo electrónico la hoja de solicitud rellenada con todos los datos que contenga la hoja.



Fuera del plazo de 30 días, solo se autorizarán torneos si cumplen los requisitos y no coinciden con otros torneos ya autorizados.

- 2) Disponer de un juez árbitro titulado para la celebración del torneo
- 3) Disponer al menos de tres pistas de la misma superficie
- 4) Cumplir con las especificaciones del Reglamento Técnico de la Real Federación Española de Tenis

CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA NO AUTORIZACIÓN DE LOS TORNEOS.

- 1) El incumplimiento de cualquier punto del apartado anterior.
- 2) El no estar al corriente de las cuotas de afiliación, anual o cuotas de torneos anteriores a la Federación de Tenis de la Región de Murcia en el momento de la solicitud del torneo.
- 3) No haber cumplido con las fechas de inicio y fin en la última edición del torneo salvo justificación por causa mayor. Para ello se deberá enviar un escrito a la Federación de Tenis de la Región de Murcia sellado por el Secretario de la entidad y Visto Bueno del Presidente, alegando las causas de inicio o retraso. El comité deportivo de la Federación, estudiará el escrito presentado y decidirá su autorización o no.
- 4) No se autorizarán dos torneos con premios en metálico durante la misma semana si se celebran en un radio inferior a los 50 kilómetros
- 5) No podrá autorizarse una competición que no se haya solicitado en forma y plazo. No se podrán autorizar competiciones solicitadas con menos de 30 días de antelación a la fecha del inicio de la competición

COINCIDENCIA DE DOS TORNEOS EN LA MISMA FECHA

- 1) El Comité Organizador de cada torneo deberá rechazar la inscripción de un jugador si dicho jugador está inscrito en otro torneo en fechas coincidentes.
- 2) El torneo con más ediciones celebradas de forma ininterrumpida, tendrá preferencia en la fecha de inicio del torneo.
- 3) En el caso de que tengan el mismo número de ediciones, tendrá prevalencia el torneo con mayor dotación económica en premios y número de categorías.
- 4) Los campeonatos regionales individuales tendrán su semana protegida, no pudiendo en esa misma fecha iniciar cualquier otro torneo de esa categoría.

En Murcia a 18 de diciembre de 2024

